

Calidad Regulatoria de la Norma Interna Sustantiva

AVISO DE INICIO DE LA PRIMERA ETAPA DE CANJE DE PLACAS 2004-2006 E INICIO DE ASIGNACIÓN DE PLACAS 2004-2006 A VEHÍCULOS QUE REALICEN TRÁMITES DE ALTAS E INCLUSIONES DE VEHÍCULOS A PERMISOS DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL

Motivo de la Revisión: Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2020

Hoja No. 1 de 2

Unidad Administrativa Emisora: DIRECCIÓN GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL

Código: CR-312-SCT-NIS-0281

No. de Revisión: 1

La norma se sometió al proceso de Mejora Regulatoria Interna contenido en los Lineamientos para la Eliminación, Permanencia, Actualización o Emisión de Normas Internas. Los resultados son los siguientes:

REVISIÓN

Comentarios de las Unidades Administrativas de Apoyo

Respuestas de la Unidad Administrativa Promovente o Emisora

Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ)	Fecha de Comentario	
	25/03/2020	

Fecha de Comentario	DD/MM/AÑO

Una vez revisado el diagnóstico y el contenido del Aviso, se considera procedente la eliminación del citado Aviso, ya que el mismo establece "que la primera etapa del canje de placas se realizará 2004-2006". Por lo anterior, se puede continuar con los trámites conducentes para su formalización.

Unidad de Transparencia (UT)	Fecha de Comentario	
	31/03/2020	

Fecha de Comentario	DD/MM/AÑO

Derivado de lo manifestado por la Dirección General de Autotransporte Federal en su diagnóstico, así como de la revisión realizada al Aviso que nos ocupa, se informa lo siguiente:

La Unidad de Transparencia coincide con la propuesta de eliminación del registro en la Normateca Interna debido a que el documento ha perdido vigencia además de tratarse de una norma externa.

Unidad de administración y Finanzas (UAF)	Fecha de Comentario	
	05/05/2020	

Fecha de Comentario	DD/MM/AÑO

Derivado del Diagnóstico para la Simplificación de la Norma Interna manifestado por la Dirección General de Autotransporte Federal, así como de la revisión realizada a la Modificación del Aviso que nos ocupa.

Esta Unidad Coordinadora está de acuerdo con la eliminación del registro dentro de la Normateca Interna, esto coincidiendo con los comentarios realizados por el Grupo de Trabajo.

En ese sentido, la Unidad de Administración y Finanzas no tiene inconveniente alguno en que se continúe con el proceso de simplificación propuesto.

Órgano Interno de Control (OIC)	Fecha de Comentario	
	06/05/2020	

Fecha de Comentario	DD/MM/AÑO

Derivado de la revisión realizada por este OIC, se considera viable la eliminación, toda vez que el mismo documento establecía su vigencia al especificar que su aplicación dentro de la primera etapa del canje de los años 2004 a 2006.

Calidad Regulatoria de la Norma Interna Sustantiva

AVISO DE INICIO DE LA PRIMERA ETAPA DE CANJE DE PLACAS 2004-2006 E INICIO DE ASIGNACIÓN DE PLACAS 2004-2006 A VEHÍCULOS QUE REALICEN TRÁMITES DE ALTAS E INCLUSIONES DE VEHÍCULOS A PERMISOS DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL

Motivo de la Revisión: Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2020

Hoja No. 2 de 2

Unidad Administrativa Emisora: DIRECCIÓN GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL

Código: CR-312-SCT-NIS-0281

No. de Revisión: 1

La norma se sometió al proceso de Mejora Regulatoria Interna contenido en los Lineamientos para la Eliminación, Permanencia, Actualización o Emisión de Normas Internas. Los resultados son los siguientes:

DEFINICIÓN

Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ)	Fecha de comentario	25/03/2020	Unidad de Transparencia (UT)	Fecha de comentario	31/03/2020
Una vez revisado el diagnóstico y el contenido del Aviso, se considera procedente la eliminación del citado Aviso, ya que el mismo establece "que la primera etapa del canje de placas se realizará 2004-2006"...			La Unidad de Transparencia coincide con la propuesta de eliminación del registro en la Normateca Interna debido a que el documento ha perdido vigencia además de tratarse de una norma externa.		
Órgano Interno de Control (OIC)	Fecha de comentario	06/05/2020	Unidad de Administración y Finanzas (UAF)	Fecha de comentario	05/05/2020
Derivado de la revisión realizada por este OIC, se considera viable la eliminación, toda vez que el mismo documento establecía su vigencia al especificar que su aplicación dentro de la primera etapa del canje de los años 2004 a 2006.			Esta Unidad Coordinadora está de acuerdo con la eliminación del registro dentro de la Normateca Interna, esto coincidiendo con los comentarios realizados por el Grupo de Trabajo.		

CONCLUSIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Mediante el proceso de Mejora Regulatoria Interna y en cumplimiento con los criterios de calidad regulatoria, es procedente la eliminación de la norma "AVISO DE INICIO DE LA PRIMERA ETAPA DE CANJE DE PLACAS 2004-2006 E INICIO DE ASIGNACIÓN DE PLACAS 2004-2006 A VEHÍCULOS QUE REALICEN TRÁMITES DE ALTAS E INCLUSIONES DE VEHÍCULOS A PERMISOS DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL", con homoclave SCT-NIS-0281, toda vez que el documento ha perdido vigencia a demás de tratarse de una norma externa.

Por lo que este grupo de trabajo considera que la norma interna debe ser:

Para el caso de una nueva creación:

<input checked="" type="checkbox"/>	ELIMINADA	<input type="checkbox"/>	PERMANECE SIN CAMBIO	<input type="checkbox"/>	ACTUALIZADA	<input type="checkbox"/>	PROCEDE	<input type="checkbox"/>	NO PROCEDE
-------------------------------------	-----------	--------------------------	----------------------	--------------------------	-------------	--------------------------	---------	--------------------------	------------

DEFINICIÓN

REPRESENTANTES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EMISORA		REPRESENTANTES DEL GRUPO DE TRABAJO	
Nombre y Cargo	Firma	Nombre y Cargo	Firma
DGATF.-Unidad Responsable Leonardo de León Director General Adjunto de Permisos de Autotransporte Federal	Lic.	UAF.-Unidad Coordinadora Gustavo Alejandro Guillen Samperio Director de Seguridad	Lic.
DGATF.-Enlace Responsable Christian Leobardo Jurado Basurto Director de Control y Seguimiento	Lic.	UAJ.- Unidad Administrativa de Apoyo Víctor Hugo Becerril Vega Director de Estudios Legislativos	Lic.
		OIC.-Unidad Administrativa de Apoyo Ema Matías Morales Directora de Mejora Continua	Ing.
		UT.-Unidad Administrativa de Apoyo Rocio Bello Castillo Directora de Normatividad, Evaluación y Seguimiento	Lic.